

ADENDA N° 1

CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE SELLOS"

PAC N° 29/2020 - ID N° 376569

EN LO REFERENTE A:

1) **ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN**

DONDE DICE:

16. Periodo de Validez de Oferta

Las ofertas deberán mantenerse válidas por: 90 (noventa) días corridos a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

DEBE DECIR:

16. Periodo de Validez de Oferta

Las ofertas deberán mantenerse válidas por: 80 (ochenta) días corridos a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

DONDE DICE:

18. Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 120 (ciento veinte) días. Se aceptará la garantía de Mantenimiento de oferta en forma de Declaración Jurada y para el efecto se utilizará el Formulario N°1.

DEBE DECIR:

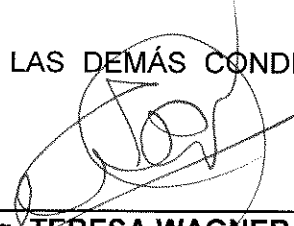
18. Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 110 (ciento diez) días. Se aceptará la garantía de Mantenimiento de oferta en forma de Declaración Jurada y para el efecto se utilizará el Formulario N°1.

2) **FECHAS TOPES DE CONSULTAS, ENTREGA Y APERTURA DE SOBRES:**

Se comunica a los interesados en presentar oferta para el presente llamado, que se modifican en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), las fechas de: tope de consultas, de presentación y apertura de ofertas.

SE MANTIENEN INALTERABLES LAS DEMÁS CONDICIONES INDICADAS EN LA NOTA DE INVITACIÓN.


Abg. TERESA WAGNER, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

